PODER LEGISLATIVO

Congreso de la Nación

RESOLUCION N° 4932.-

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 50/16 "REACONDICIONAMIENTO DEL PATIO DEL CONGRESO NACIONAL".

Asunción, 30 de noviembre de 2016.

VISTO: El acta de análisis, informe de evaluación y adjudicación, de fecha 30 de noviembre de 2016, de la Contratación Directa N° 50/16 "Reacondicionamiento del Patio del Congreso Nacional", según el cual consta que la oferta presentada supera la previsión presupuestaria, y

CONSIDERANDO: El informe de la Unidad Operativa de Contrataciones de fecha 30 de noviembre de 2016, que se ampara en el artículo 30° inciso c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece: "que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por superar sustancialmente la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente Ley".

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Art.1° Declarar desierta la Contratación Directa N° 50/16 "Reacondicionamiento del Patio del Congreso Nacional", de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Art.2° Aprobar la realización de un nuevo procedimiento de contratación.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Roberto R. Acevedo Q.
Presidente